



## ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

En la localidad de Valladolid, siendo nueve horas de la mañana del día doce de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de profesores del centro, en sesión de Comisión Permanente, los miembros relacionados al margen, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Patricia Cembranos García, directora del centro, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

Asistentes  
(Comisión Permanente)

D<sup>a</sup> Patricia Cembranos  
García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Liquete  
Sendino

D<sup>a</sup> Eva Nieto Ruiz de  
Gaona

D<sup>a</sup> Gema González  
Cordero

D<sup>a</sup> Noelia Todolí Núñez

1.- Aprobación del listado de baremación provisional, del periodo de preinscripción 2025 para el curso 2025-2026.

Conforme se establece en el Artículo 21 ORDEN EDU/1623/2021, de 22 de diciembre, por la que se modifica la ORDEN EDU/70/2019, de 30 de enero, por la que se desarrolla el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, se informa al Consejo Escolar del listado de baremación provisional, con las circunstancias puntuables y errores o subsanaciones a tener en cuenta para su posterior corrección, además de las adjudicaciones preferentes para alumnos con circunstancias específicas. Tras su revisión, se aprueba dicho listado y se procede a su publicación.

Desde el **día 12 hasta el día 19 de mayo de 2025** los solicitantes pueden presentar alegaciones o reclamaciones a la baremación en el propio centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y media, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> de la Directora.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> LA DIRECTORA

Fdo.: Patricia Cembranos García

LA SECRETARIA



Fdo.: Eva Nieto Ruiz de Gaona